



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



ACTA No. 01

Actas Junta Directiva

FECHA: Febrero 2 de 2016

HORA: 9:18 AM

LUGAR: SALA JUNTAS CENTRO DE SALUD CANAIMA DE LA ESE CEO

CONVOCADO POR: DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

ASISTENTES:

Faiver Augusto Segura Ochoa
Henry Camacho Monje

Patricia Castro Charry

Cristóbal F Castro
David Andrés Cangrejo Torres

Secretario de Salud Municipal
Representantes profesionales
administrativos
Representante Profesionales
asistenciales
Representante de los Usuarios
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime Valbuena
Dagoberto Barrios
Juan Carlos Vásquez
Juan Laguna Camacho
Alma Yiseth Gutiérrez Peña
Luisa Fernanda Javela
Alexa Lerma

Revisor Fiscal
Asesor Presupuesto ESE CEO
Abogado Asesor ESE CEO
Coordinador Planeación ESE
Subgerente ESE CEO
Gestor Financiera ESE
Comunicaciones ESE

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Faiver Segura Ochoa, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta ordinaria de fecha Febrero 2 de 2.016 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, El Dr. Faiver Segura Ochoa, Patricia Castro, el Dr. Henry Camacho Monje y el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Dr. David Andrés Cangrejo, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 07 del 7 de Diciembre de 2015.
4. Presentación informe de desagregación del presupuesto de ingresos, rentas, gastos e inversión vigencia 2016, según Resolución 351 de Diciembre 22 de 2015, ESE Carmen Emilia Ospina
5. Presentación informe de gestión vigencia fiscal 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina
6. Propositiones y varios.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

El orden del día fue puesto a consideración. El Señor Cristóbal Castro propone incluir además de la presentación del informe de gestión la evaluación del plan de gestión del año 2015. El Dr. Henry Camacho, propone que se incluya un punto de presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2015, propuesta que fue coadyuvada por el Dr. Jaime Valbuena con la presentación del informe del Revisor Fiscal y dictamen de los mismos.

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad, con las modificaciones propuestas quedando así:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 07 del 7 de Diciembre de 2015.
4. Presentación informe del Revisor Fiscal
5. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2015
6. Presentación informe de desagregación del presupuesto de ingresos, rentas, gastos e inversión vigencia 2016, según Resolución 351 de Diciembre 22 de 2015, ESE Carmen Emilia Ospina
7. Presentación y evaluación del informe de gestión vigencia fiscal 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina
8. Propositiones y varios.

El **Dr. Faiver Segura Ochoa**, manifiesta un posible conflicto de intereses que se puede presentar por parte del secretario de Salud Municipal en la Reunión, especialmente en el punto de evaluación del plan de gestión vigencia fiscal 2015 del Gerente Dr. David Andrés Cangrejo Torres, en razón a que hasta el 31 de Diciembre del 2015 se desempeñó como Profesional Universitario en la ESE Carmen Emilia Ospina. La Junta pide Concepto al Dr. Juan Carlos Vásquez, quien manifiesta que la evaluación del plan de gestión está reglada por la Resolución 743 de 2013, donde se determinan claramente los indicadores, las fuentes de información y la forma de calificar, lo cual es un proceso técnico y objetivo, pues se tienen las fuentes de información de cada indicador a evaluar, por lo cual no podría haber ningún conflicto de intereses, adicionalmente la vinculación y desvinculación del Dr. Faiver Segura de la ESE Carmen Emilia Ospina no obedeció a determinaciones del Dr. David Andrés Cangrejo Torres y por último la categoría del cargo en el nivel jerárquico de la organización no es del nivel directivo. De acuerdo con el concepto del dr. Vásquez la Junta Directiva, decide no aceptar ningún conflicto de intereses y se prosigue con la reunión.

El **Dr. David Cangrejo**, manifiesta que en razón a que en la presente sesión se va tratar el tema de la evaluación del plan de gestión, se nombre un secretario Ad-Hoc, para lo cual, se designa a la Dra. Patricia Castro Charry como secretarias Ad-Hoc para la presente reunión.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 07 del 7 de Diciembre de 2015. El **Dr. David Andrés Cangrejo**, informa que copia del acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El acta fue leída, se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad

El **Dr. Faiver Segura**, solicita que los invitados no estén presente en toda la reunión, sino que entren una vez se requieran.

4. **Presentación informe del Revisor Fiscal**

El **Dr. Jaime Enrique Valbuena**, revisor fiscal de la ESE, hace presentación general del informe el cual fue entregado previamente a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, informe que hace parte integral de la presente acta. El informe contiene el dictamen teniendo en cuenta que la empresa cumple con los derechos de autor, cumple con las obligaciones laborales y del sistema de seguridad social integral y que la empresa no tiene riesgo financiero alguno. Por último concluye que la contabilidad cumple con todos los parámetros normativos, avala el informe de gestión y expresa que los estados financieros del año 2015 son Razonables y que la ESE no tiene ningún factor de riesgo para seguir funcionando. Destaca que el recaudo se situó en el 78% de lo presupuestado, que la cartera mayor de 360 días se redujo sustancialmente, especialmente con el recaudo de \$1.041 millones por parte de CONFAMILIAR. El **Dr. Faiver Segura**, pregunta cuál es el comportamiento de los saldos de Tesorería de los años 2014-2015. El **Dr. Jaime Valbuena**, informa que los saldos de efectivo tuvieron una reducción del 58%, pero la empresa también redujo las cuentas por pagar y los pasivos en el 57%. En cuanto al estado de resultados, comparado con las vigencias 2014-2015, se tuvo una reducción del 92%, afectado por diferentes factores como: La alta de depreciación de equipos, la provisión de cartera mayor de 360 días que se provisiona y se contabiliza como un gasto que impactan en los estados financieros. Hace recomendación de invertir en compra de equipos medico quirúrgicos y tener en cuenta que para la ejecución del gasto se tenga en cuenta el flujo de efectivo. El **Dr. Faiver Segura**, pregunta cuál fue el comportamiento operacional de la empresa en el 2015. El **Dr. Jaime Valbuena**, informa que presenta déficit, aclarando que el sistema contable actual existen dos resultados el operacional y el no operacional, pero que al final todo se vuelve operacional para la empresa y por lo tanto para evitar estas distorsiones se están implementando en Colombia las NIIF, las cuales si se hubiesen aplicado no se generaría déficit que al final genera un excedente de \$140 millones. Seguidamente presenta los indicadores de liquidez de 7.41 frente al periodo 2014 que se ubicó en 3.9; el endeudamiento ubicado en 5.5 frente a 12.7 del 2014, dejando claro que la empresa no tiene deuda financiera; el margen operacional se ubicó en -1.41 y margen neto en 0.41, donde manifiesta que es mejor tener una empresa con liquidez que rentable, lo ideal es la combinación de rentabilidad y liquidez. Por último recomienda que se evalúe la oferta de servicios de la empresa, teniendo en cuenta que esta por entrar en operación el nuevo centro de salud de CAIMI. El informe fue puesto a consideración y aprobado por Unanimidad.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7



El Dr. Faiver Segura, solicita al revisor seguir trabajando y apoyando a la empresa. El Dr. Henry Camacho, manifiesta que con la revisoría se ha venido trabajando para el bien de la ESE.

Actas Junta Directiva

5. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2015

El Dr. **David Andrés Cangrejo torres**, solicita que estén presentes para el informe la Dra. Alma Yiseth Gutiérrez, la Dra. Luisa Fernanda Javela y la comunicadora Alexa Lerma. La presentación del informe la efectúa la **Dra. Alma Yiseth Gutiérrez**, donde se expone la ejecución presupuestal, el estado de resultados, balance general, situación de cartera y costos. Inicia la presentación con la situación presupuestal de ingresos por cada una de las rentas de ingresos y donde se tiene un presupuestal total de \$36.799 millones y reconocimientos de \$45.502, llegando a un cumplimiento del 127%. Frente a los recaudos alcanzó la suma de \$36.492 millones lo que representa una ejecución del 99%. El **Dr. Faiver Segura** pregunta si el rezago del recaudo de vinculados obedece a dificultades de la ESE o del Municipio; igualmente pregunta que para el cobro de cartera cuantos abogados hay. La Dra Alma informa que es la dinámica normal del trámite de cuentas y respecto al número de abogado informa que existe un abogado externo y uno interno. Seguidamente se presenta un comparativo de presupuesto 2014-2015, donde el presupuesto de ingresos totales del año 2015 es de \$45.502 millones frente al año 2014 que fue de \$46.721 millones con una disminución del 3%. Frente a los recaudos en el 2014 alcanzó al suma de \$36.492 millones y en el 2014 \$39.819 con una disminución del 8%, cifra que contiene la disponibilidad inicial, que una vez descontada se presenta un incremento del 19%. Con respecto al presupuesto de gasto los compromisos a 2015 son de \$35.564 millones frente al año 2014 que sumó \$35.392 millones, con un muy leve incremento. En cuanto al componente financiero, el estado de la actividad económica y social a Diciembre 31 de 2015, se tiene unos ingreso de \$37.078 millones, costos de \$26.660 millones, gastos de \$10.276 millones y un resultado de 14.732 millones, que comprado con el año 2014 presenta disminución que suma \$1.752 millones. En cuanto al balance general se tienen activos totales de \$39.636 millones, pasivos corrientes de \$1.957 millones, pasivos no corrientes de \$205 millones y el patrimonio alcanzó la suma de \$37.456 millones.

El **Dr. Faiver Segura**, manifiesta que de pronto no se ha sido juicioso en el cumplimiento de los tiempos para el trámite de glosas y recomienda utilizar el anexo 13 del decreto 4747 para llevar un estricto control de glosas. La Dra. Alma informa que se lleva un estricto control de glosas y se utilizan los formatos del sistema de calidad.

Seguidamente se hace la presentación detallada de la cartera por EPS y por edades arrojando un total de cartera de \$10.632 millones de los cuales \$184 millones se encuentra en EPS en liquidación con procesos jurídicos. Las EPS que mayor adeudan son COMFAMILIAR con \$4.302 millones, CAPRECOM con \$3.192 millones. Por último hace presentación de costos generales y por unidades funcionales.

La **Dra. Patricia Castro**, le pregunta al señor Gerente que de acuerdo con el panorama cuales serían las acciones a seguir. El **Dr. David Andrés Cangrejo Torres**, informa que ya se ha venido trabajando en la reorganización de la oferta con un nuevo enfoque gerencial, el traslado del área administrativa a la sede CANAIMA, el traslado de



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva
CANDIDO, la evaluación de los servicios del centro de 7 de agosto, la apertura de nuevos servicios especializados que generarían nuevos ingresos; con respecto al CAIMI, una vez entre en operación se trasladaría los servicios de Granjas y Eduardo Santos, materializar los convenios con el Municipio y Departamento en especial los convenios APS, la contratación con las EPS por evento. El **Dr. Faiver Segura**, pregunta cómo va la negociación con CONFAMILIAR, el Dr. David informa que está casi finiquitada y en muy buenas condiciones para la ESE y para la EPS, informa que existen dificultades con la EPS CAFESALUD y por último informa que con CAPRECOM está en litigio de acuerdo con los procedimientos de liquidación.

El **Dr. Faiver Segura**, solicita para la próxima junta ordinaria se traiga un plan de recuperación de cartera a 31 de Diciembre de 2016 y un plan de seguimiento.

Los Estados Financieros fueron puestos a consideración de la Junta Directiva y fueron aprobados por unanimidad.

6. Presentación informe de desagregación del presupuesto de ingresos, rentas, gastos e inversión vigencia 2016, según Resolución 351 de Diciembre 22 de 2015, ESE Carmen Emilia Ospina

El Dr. **David Andrés Cangrejo torres**, solicita que estén presente para este punto el Dr. Dagoberto Barrios Ortega, gestor de Presupuesto de la ESE.

El **Dr. Dagoberto Barrios Ortega**, hace la presentación de la desagregación del presupuesto aprobado por Acuerdo 09 del 10 de Diciembre de 2015, desagregación que se realizó Mediante resolución 351 del 22 de Diciembre de 2015, resolución que hace parte integral de la presente acta. El Dr. Barrios presenta el valor apropiado de cada uno de los diferentes rubros que componen el presupuesto de la ESE tanto en el presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos tanto del área administrativa, operativa, comercialización e inversión. El **Dr. Faiver Segura**, pregunta sobre el cumplimiento del 5% de bienestar social y sobre el valor de sentencias y conciliaciones. El **Dr. Dagoberto Barrios**. Informa que se está dando cumplimiento con el 5% de nómina para bienestar social el 5% para mantenimiento y el 7% para incremento de salarios. Con respecto al rubro de sentencias y conciliaciones se define de acuerdo con el criterio de los abogados de acuerdo a la probabilidad de perdida de procesos y de acuerdo con el comportamiento histórico. El Presidente puso a consideración de la Junta la desagregación del presupuesto y fue aprobada por unanimidad.

7. Presentación y evaluación del informe de gestión vigencia fiscal 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina

El Dr. **David Andrés Cangrejo torres**, solicita que estén presente para este punto el Dr. Esain Calderón, Coordinador de Calidad de la ESE, el Dr. Juan Laguna, coordinador de Planeación y la Comunicadora Alexa Lerma.

El **Dr. Esain Calderón**, hace la presentación del informe de gestión que contiene una descripción de la población, producción de actividades, matriz de compromisos del plan de gestión y cumplimiento de cada uno de los indicadores. El Dr. Esain manifiesta inicialmente que con respecto al indicador 4 Riesgo Fiscal y Financiero, aunque en el



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva
plan de gestión se dejó como compromiso que la ESE permaneciera sin riesgo y que mediante la Resolución 1893 de 2015, el Ministerio de la Protección Social clasificó para la vigencia fiscal del 2015 a la ESE Carmen Emilia Ospina sin riesgo, el instrumento de evaluación determina que el documento soporte es la aprobación del plan de saneamiento fiscal y financiero, lo cual no está ajustado a las condiciones de la entidad, por lo cual no aplicaría este indicador y se tendría que distribuir la ponderación de este indicador entre los demás indicadores del área de gestión administrativa y financiera, decisión que la Junta debe tomar en el momento de la calificación.

El informe se inicia con la presentación de la población y las actividades realizadas de los años 2014 y 2015. El **Dr. Faiver Segura**, pregunta porqué existe incongruencia entre los datos presentados en producción con respecto a laboratorios y ayudas diagnósticas frente a los ingresos, pues estos no reflejan el crecimiento con respecto al aumento en el número de actividades. El **Dr. Esain Calderón**, informa que debido a la asimetría que se presenta en la atención de la población capitada puede haber servicios que se realizan y se registran, pero por el mismo sistema de capitación no son susceptibles de facturación a tarifas de evento, por lo cual se puede dar este tipo incongruencias. El **Dr. Faiver Segura** pregunta porque se presentaron en el 2015 un mayor número de Exodoncias, a lo cual la Dra. Patricia castro informa que se están haciendo lo pertinente para evitar que se siga presentado. El **Dr. Faiver Segura**, pregunta por qué en el 2015 se presenta información de procedimientos y en el 2014 no existen actividades; el porcentaje de utilización de camas llega al 70%, porque disminuyeron las actividades de crecimiento y desarrollo, controles de enfermería, la disminución de sellantes, la relación inversa y crecimiento de urgencias frente a consulta externa. El **Dr. Esain Calderón**, Informa que con respecto a los procedimientos el registro de los mismos se debe a que la ESE no tenía habilitado en el aplicativo del 2193 para el registro de estas actividades y en el año 2015 la secretaria de Salud Departamental lo habilitó y por lo tanto se registraron y reportaron. Con respecto al porcentaje de ocupación de camas es el reflejo del inicio de la operación de hospitalización en CANAIMA, lo cual ya arroja una ocupación superior al 85%. Con respecto a la disminución de actividades de control de crecimiento y desarrollo y controles de enfermería obedece a las dificultades contractuales con la EPS Caprecom que en un momento dado no contrató con la ESE, lo cual impactó en la realización de estas actividades. Con respecto a la relación inversa y crecimiento de urgencias frente a consulta externa, el motivo es el cambio de negociación especialmente con COMFAMILIAR, que se contrató el pago de los Triage 3 y 4 como urgencias, situación que no pasaba anteriormente y se contabilizaban como consultas externas. En cuanto a la disminución de sellantes, esto obedece al sistema de contratación de las higienistas, las cuales fueron contratadas por usuario atendido y no por sellante aplicado lo cual impacto en la disminución de actividades, situación que se corrigió con la nueva contratación. El **Dr. Faiver Segura**, propone que se realice un plan de mejora. Seguidamente el Dr. Esain hace una presentación detallada de cada uno de los indicadores, el grado de cumplimiento presentando cada una de los documentos que lo soportan de conformidad con la resolución 743 de 2013 y que fueron remitidos en el informe. Además presenta información adicional de los siguientes indicadores que deja a consideración la Junta así:

Indicador 9: Resultado del equilibrio presupuestal con recaudo: Presenta pantallazo SIHO de la información de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en dos (2) folios



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Indicador 10. Oportunidad en la entrega del reporte de la información del cumplimiento de la circular única expedida por la superintendencia de salud o la norma que la sustituya. Se entrega el pantallazo de la Supersalud del cargue de la información del segundo semestre de 2015 en un (1) folio.

Indicador 13 Incidencia sífilis congénita en partos atendidos en la ESE. Comunicación de la secretaria de Salud Municipal en un (1) folio

Indicador 17: Oportunidad promedio de atención en consulta externa. Se entrega certificación del coordinador de calidad de los indicadores a reportar a la Supersalud y pantallazo de la Supersalud de cargue de la información. Tres (3) folios.

Terminado la presentación del informe la Junta solicita al Gerente y a los invitados a retirarse para iniciar el proceso de evaluación.

La Junta decide que el indicador 4 Riesgo Fiscal y Financiero, no aplica para la presente evaluación por lo cual la ponderación de dicho indicador se distribuirá entre los demás indicadores del área de gestión administrativa y financiera tal como lo indica el artículo 2 de la Resolución 743 de 2013. Igualmente acepta los nuevos documentos aportados y los tendrá en cuenta en la evaluación.

Se realizó la evaluación de cada ítem dejando las siguientes constancias:

En el indicador 5, el doctor Faiver Segura manifiesta que no hay soporte y se calificó 0 porque no tenía ficha técnica del SIHO.

En el indicador 8 el doctor Faiver Segura puso a discusión porque el primer informe de RIPS era del 2014, y se aprobó como indicador del inicio del periodo del 2015.

En el indicador 9 se confirmó con la impresión de la página del SIHO.

En el indicador 10 se aprobó con la impresión del pantallazo del sistema de recepción y validación de archivos RVCS, de la SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

En el indicador 17 el doctor Henry Camacho manifiesta que el soporte es el cargue de la circular única de la SUPERINTENDENCIA DE SALUD y se toma el mismo relacionado en el indicador 10.

Realizada la evaluación y consolidada la matriz de calificación, arroja un resultado de CUATRO PUNTO VEINTISEIS clasificado como SATISFACTORIO, así:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ANEXO No. 4

MATRIZ DE CALIFICACION

AREA DE GESTION	No.	INDICADOR	LINEA BASE	RESULTADO DEL PERIODO EVALUADO	CALIFICACION	PONDERACION	O PONDERADO
A	B	D	I	J	K	L	M=K*L
DIRECCION Y GERENCIA 20%	1	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades con autoevaluacion en la vigencia anterior	1.3	1.3	5	0,05	0,25
	2	Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud	0.87	100	5	0,05	0,25
	3	Gestion de ejecución del plan de desarrollo institucional	0.90	0.91	5	0,1	0,5
FINANCIER A Y ADMINISTRATIVA 40%	4	Riesgo fiscal y financiero	SIN RIESGO	SIN RIESGO	NO APLICA		0
	5	Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida	No dato 2013	0,89	0	0,0571429	0
	6	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1. compras conjuntas 2. Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado 3. Compras a través de mecanismos electrónicos	0	0	0	0,0571429	0
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.	Cero	Cero	5	0,0571429	0,285715
	8	Utilización de información de registro individual de prestaciones RIPS	4	4	5	0,0571429	0,285715
	9	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	1,24	1.03	5	0,0571429	0,285715
	10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya	Se cumplió en los términos	Se cumplió en los términos	5	0,0571429	0,285715
GESTION CLINICA O ASISTENCIAL 40%	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2.004 o la norma que la sustituya	Se cumplió en los términos	Se cumplió en los términos	5	0,0571429	0,285715
	12	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	0,54	0,75	3	0,08	0,24
	13	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	1 CASOS	0	5	0,08	0,4
	14	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad Hipertensiva	0.93%	0,9	5	0,07	0,35
	15	Evaluación de aplicación de guía de manejo crecimiento y desarrollo	0.93%	0,9	5	0,06	0,3
	16	Reingreso por el servicio de urgencias	0,0178	0,008	5	0,05	0,25
	17	Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general	3,51	2,85	5	0,06	0,3
							4,268573



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



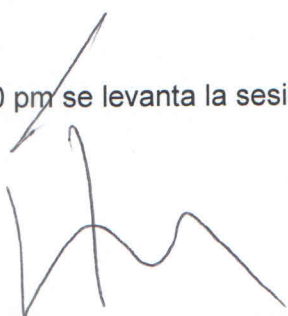
Actas Junta Directiva

Una vez realizada la evaluación se procede a elevarla a ACUERDO de Junta directiva, el cual fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad para su correspondiente notificación.

8. Propositiones y varios.

No hubo proposiciones

Siendo las 3:30 pm se levanta la sesión.



FAIVER AUGUSTO SEGURA OCHOA
PRESIDENTE



PATRICIA CASTRO CHARRY
SECRETARIA AD HOC